INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA
NÚMERO DEL PROCESO: MC-008-2023

OBJETIVO DEL PROCESO: SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: *"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS PARA LOS PROCESOS FORMATIVOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE TURBACO, BOLÍVAR."*

En el Municipio de Turbaco, departamento de Bolívar, el día trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023), siendo las 09:00 a.m, estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en la respectiva invitación pública, procede la suscrita Secretaria de Integración Social, evaluadora designada, luego del término de traslado del informe preliminar inicial de evaluación de propuestas y agotamiento de la respectiva solicitud de subsanación y recepción del memorial correspondiente mediante el cual pretende superar la posible falta de habilidad detectada en el informe de evaluación preliminar, responder a los requerimientos realizados por el evaluador y así cumplir con las condiciones de participación establecidas por el municipio de Turbaco, dentro del proceso de selección de mínima cuantía número **MC-008-2023**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato cuyo objeto es la: ***"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS PARA LOS PROCESOS FORMATIVOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE TURBACO, BOLÍVAR."***. Para tal efecto se procede de la siguiente forma:

De conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Municipio de Turbaco, en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecida para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, se recibieron dentro del plazo del proceso de selección tres (03) propuestas así:

PROPONENTE #1	**VALOR**
Nombre: MUSICAL ART S.A.S. **NIT:** 900.621.737 - 9 **Rep. Legal:** Isabella Jaramillo Casallas C.C. 1.234.094.934	**$ 40.546.691,5**
Fecha: 31/05/2023 Hora de Recibo: 7:41AM	
PROPONENTE #2	**VALOR**
Nombre: SERVICIOS, INGENIERIA Y SUMINISTROS GLOBAL S.A.S **NIT:** 901.693.971-8 **Rep. Legal:** Cristian Camilo Orozco Trujillo C.C. 1.075.297.949	**$ 45.840.006**

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolíva
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Fecha: 30/05/2023 Hora de Recibo: 4:01 PM	
PROPONENTE #3	**VALOR**
Nombre: EDA COLOMBIA S.A.S **NIT:** 901415665-8 **Rep. Legal:** Keyla Paola Lora Castellar C.C. 1.143368.235	**$ 46.499.250**
Fecha: 30/05/2023 Hora de Recibo: 8:48 PM	

De conformidad con lo previsto en el numeral 5° del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto Nacional 1082 de 2015 y el ítem 1.7 de la invitación pública, se procederá a verificar si la propuesta con el menor precio ofrecido cumple con las condiciones de la invitación.

En el evento que éste no cumpla, se procederá a verificar la propuesta con el segundo menor precio ofertado. Si ninguno de los oferentes resultare habilitado o ninguna de las ofertas económicas se ajusta al presupuesto oficial estimado para el proceso de selección, el Municipio declarará desierto el proceso de selección conforme a lo establecido en el ítem 1.9 de la invitación pública.

La oferta de menor valor corresponde a la presentada por el **PROPONENTE #1 MUSICAL ART S.A.S.,** persona jurídica identificada con el NIT 900.621.737 - 9, representada legalmente por Isabella Jaramillo Casallas, persona natural identificada con el número de cédula 1.234.094.934.

Dicho lo anterior, procedió el evaluador designado a continuar con la verificación correspondiente y a través del informe de evaluación preliminar, se solicitó al **PROPONENTE #1 MUSICAL ART S.A.S** la subsanación de su oferta, mediante el aporte de los siguientes documentos:

En cuanto a la verificación de los requisitos y documentos de acreditación de las condiciones de experiencia:

- *Copia de los contratos relacionados (máximo 2)*
- *Copia del acta de recibo final y/o de liquidación y/o certificación de cumplimiento y/o documento equivalente de los mismos (máximo 2)*
- *Copia de la facturación con ocasión del contrato (para los relacionados con contratante de naturaleza privada)*

Cumplido el término correspondiente y revisada la plataforma SECOP II, se evidencia el recibo de memorial de subsanación por parte del **PROPONENTE #1 MUSICAL ART S.A.S** persona jurídica identificada con el NIT 900.621.737 - 9, representada legalmente por Isabella Jaramillo Casallas, persona natural identificada con el número de cédula 1.234.094.934, así:

- **Código de Mensaje**: CO1.MSG.4892783
- **Fecha y hora de recepción**: 7/06/2023 11:35 AM

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolíva
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Procede el suscrito evaluador designado para el presente proceso de selección a realizar la verificación de los documentos allegados a través de la oferta, sus anexos y el memorial de subsanación remitido por el **PROPONENTE #1 MUSICAL ART S.A.S** persona jurídica identificada con el NIT 900.621.737 - 9, representada legalmente por Isabella Jaramillo Casallas, persona natural identificada con el número de cédula 1.234.094.934.

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE HABILIDAD JURÍDICA (LEGAL).

ÍTEM	REQUISITOS JURÍDICOS (Requisitos habilitantes)	Cumple	No Cumple	No Aplica	# De Folio
1	Carta de Presentación de la Propuesta	x			Carpeta digital. Documento: Formulario 01. Folios: 2
2	autorización junta de socios para presentar oferta			X	NA
3	Certificado de existencia y representación legal y/o Matricula Mercantil del proponente.	X			Carpeta digital. Documento: Cámara de comercio. Folios: 6
4	Declaración, bajo la gravedad del juramento, de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el municipio de Turbaco (por parte Rep. Legal)	X			Carpeta digital. Documento: Formulario 06. Folio: 1
5	Declaración, bajo la gravedad del juramento, de no haber sido condenado penalmente por delitos contra la administración pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del estado o que ha sido condenado por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional, con excepción de delitos culposos (por parte Rep. Legal)	X			Carpeta digital. Documento: Formulario 06. Folio: 01
6	Declaración, bajo la gravedad del juramento, en el sentido que ni el proponente ni las personas que se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil, con él,	X			Carpeta digital. Documento: Formulario 06. Folio: 01. Folio: 01

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolíva
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

	han financiado la campaña política de la actual alcaldía con aportes superiores al dos puntos cinco por ciento (2,5%) de las sumas máximas a invertidas en la elección (por parte Rep. Legal)				
7	acreditación de pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	X			Carpeta digital. Documento: Formulario 08. Folio: 01
8	certificado sobre antecedentes fiscales del proponente	X			VERIFICADO EN PLATAFORMA
	Certificado sobre antecedentes fiscales del representante legal	X			VERIFICADO EN PLATAFORMA
9	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente	X			VERIFICADO EN PLATAFORMA
	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal	X			VERIFICADO EN PLATAFORMA
10	certificado sobre antecedentes judiciales	X			VERIFICADO EN PLATAFORMA
11	Medidas Correctivas	X			VERIFICADO EN PLATAFORMA
12	copia del RUT	X			Carpeta digital. Documento: RUT MUSICAL ART SAS. Folios: 5
13	compromiso anticorrupción	X			Carpeta digital. Documento: Formulario 10. Folios: 2
14	declaración de multas y sanciones por incumplimiento	X			Carpeta digital. Documento: Formulario 11. Folios: 2
15	Documento de identidad de la persona natural proponente o del representante legal de la persona jurídica proponente.	X			Carpeta digital. Documento: Cédula Representante Legal. Folios: 2

Se deja constancia que, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, del proponente, así como de su representante legal en las páginas web correspondientes de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; sin encontrarse reporte en dichas bases de datos.

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, que hacen parte de la oferta

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolíva
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

presentada por el **PROPONENTE #1 MUSICAL ART S.A.S.**, persona jurídica identificada con el NIT 900.621.737 - 9, representada legalmente por Isabella Jaramillo Casallas, persona natural identificada con el número de cédula 1.234.094.934., se establece que la misma ***CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico*** exigidos en la invitación pública expedida para el proceso de selección y por lo tanto **SE ENCUENTRA JURÍDICAMENTE HABILITADA.**

2. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA.

2.1 EXPERIENCIA

REQUISITOS DE EXPERIENCIA	Cumple	No Cumple	No Aplica
Presentar máximo dos (02) Contratos, adjuntando: **1** Copia de cada contrato **2** Copia del acta de recibo final y/o de liquidación y/o certificación de cumplimiento y/o documento equivalente del mismo Cada contrato deberá estar iniciado y terminado, a través del cual se acredite la ejecución de venta o suministro de instrumentos musicales o aquellas que se consideren iguales o similares a las actividades que corresponden al alcance del contrato que derivará del presente proceso de selección y que el valor de estos sumados sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección con entidades públicas o privadas. (La entidad se reserva el derecho de determinar si las actividades se consideran iguales o similares según sea el caso)	x		

Documento aportado	Detalle	Folio
Memorial de subsanación. Carpeta digital. Documento: Experiencia	• Contrato de compra de instrumentos musicales suscrito entre CENTRO CULTURAL SAN JUAN DE SAHAGUN con NIT.9 0 1 5 2 3 8 2 6 -1 y MUSICAL ART S.A.S., con NIT 900.621.737-9. • Naturaleza Jurídica del contratante: Entidad del sector Privado. • Objeto: EL VENDEDOR, se obliga para con EL COMPRADOR, a suministrarle lo siguiente, lo cual debe hacerse de conformidad con las condiciones y clausulas adicionales del presente documento. • Copia de la certificación de cumplimiento del contrato de instrumentos musicales suscrito entre CENTRO	Pág: 01-07

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolíva
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

	CULTURAL SAN JUAN DE SAHAGUN con NIT.9 0 1 5 2 3 8 2 6 -1 y MUSICAL ART S.A.S., con NIT 900.621.737-9. • Valor: SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS ($73.850.806) • Copia de la facturación realizada con ocasión del referido contrato de acuerdo con la normatividad tributaria vigente.	

2.2. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De la verificación de los documentos aportados por **PROPONENTE #1 MUSICAL ART S.A.S**, por medio de los cuales pretende acreditar el cumplimiento de las condiciones de experiencia establecidas en el pliego de condiciones definitivo para el presente proceso de selección, se concluye que:

1. De acuerdo con el objeto contractual sobre el cual versa el presente proceso de contratación, la experiencia acreditada por el **PROPONENTE #1 MUSICAL ART S.A.S**, resulta concordante con las exigencias de experiencia específica, contenida en la invitación pública.
2. Que el valor del contrato aportado por el **PROPONENTE #1 MUSICAL ART S.A.S** es superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
3. Que el **PROPONENTE #1 MUSICAL ART S.A.S** acreditó el cumplimiento de las condiciones de experiencia exigidas en el pliego de condiciones del proceso, allegando copia del contrato y copia de la certificación de cumplimiento de este y copia de la facturación realizada con ocasión del referido contrato de acuerdo con la normatividad tributaria vigente, dada la naturaleza jurídica del contratante.

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de las condiciones de experiencia, que hacen parte de la oferta presentada por el **PROPONENTE #1 MUSICAL ART S.A.S.**, persona jurídica identificada con el NIT 900.621.737 - 9, representada legalmente por Isabella Jaramillo Casallas, persona natural identificada con el número de cédula 1.234.094.934, se establece que la misma, ***CUMPLE, con la totalidad de los requisitos*** exigidos en la invitación pública expedida para el proceso de selección, por lo tanto, **SE ENCUENTRA HABILITADO.**

3. VERIFICACIÓN ECONÓMICA (Menor precio).

Según el **Formato de Oferta Económica.** El **PROPONENTE #1 MUSICAL ART S.A.S.**, persona jurídica identificada con el NIT 900.621.737 - 9, representada legalmente por Isabella Jaramillo Casallas, persona natural identificada con el número de cédula 1.234.094.934, presenta oferta por valor de **Cuarenta Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Un Peso con Cinco centavos de Peso IVA incluido ($ 40.546.691,5).**

CONCLUSIÓN: El **PROPONENTE #1 MUSICAL ART S.A.S.**, persona jurídica identificada con el NIT 900.621.737 - 9, representada legalmente por Isabella Jaramillo Casallas, persona

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolíva
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

natural identificada con el número de cédula 1.234.094.934, **CUMPLE** con la oferta económica.

4. RESUMEN DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE HABILIDAD JURÍDICA

CUMPLE

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA

CUMPLE

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES ECONÓMICAS

CUMPLE

6. SUGERENCIAS SOBRE LA ADJUDICACIÓN

Por lo anterior se Recomienda al señor alcalde municipal de Turbaco Bolívar o al servidor público que él delegue, la adjudicación del proceso de selección contractual número **MC-008-2023**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato cuyo objeto es la: ***"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS PARA LOS PROCESOS FORMATIVOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE TURBACO, BOLÍVAR."*** al **PROPONENTE #1 MUSICAL ART S.A.S.**, persona jurídica identificada con el NIT 900.621.737 - 9, representada legalmente por Isabella Jaramillo Casallas, persona natural identificada con el número de cédula 1.234.094.934, por hacer la oferta económica con el menor precio, por valor de **Cuarenta Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Un Peso con Cinco centavos de Peso IVA incluido ($ 40.546.691,5)**, por subsanar su oferta en debida forma dentro del término dispuesto para tal fin y así allanarse al cumplimiento de la totalidad de los requisitos y condiciones habilitantes exigidas dentro de la Invitación Pública del proceso de marras.

Agotado el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y firma el acta correspondiente, siendo las 10:00AM del trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023).

DINA JAEL CASTILLO GONZALES
Secretaria de Cultura, Patrimonio y Turismo
Municipio de Turbaco

Proyectó: María Fernanda Jiménez Urzola, contratista
Revisó: José Rafael Beltrán Moreno, Asesor jurídico externo

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolíva
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001